

TEMPORADA 2011/2012

CIRCULAR Nº 9

MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL PARA LA TEMPORADA 2011/2012

La Asamblea General de la Real Federación Española de Fútbol, en su sesión de 6 de julio de 2011 aprobó, por unanimidad, la modificación de diversos artículos de los Estatutos de la RFEF, que han sido definitivamente aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes de 27 de julio de 2011.

Los cambios afectan, entre otros, al régimen de sometimiento de la RFEF al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) y a la publicación de los expedientes de dopaje a través del Consejo Superior de Deportes.

Una copia en .pdf de los nuevos Estatutos está disponible en la dirección web oficial de la Real Federación (www.rfef.es), apartado de "Normativas y Sanciones".

La RFEF distribuirá en las próximas semanas los ejemplares debidamente publicados entres los diferentes estamentos afiliados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Las Rozas (Madrid), a 3 de agosto de 2011.

SECRETARIO GENERAL